

FERIA NACIONAL DE ZACATECAS

FENAZA
2025

Del 5 Al 21 De Septiembre



2025 AÑO DEL
BIENESTAR
ZACATECAS

CONVOCATORIA

DISEÑO DE MURAL

¡Regístrate!

**Y FORMA PARTE DE LA MAGIA
DE NUESTRA FERIA**

¡La Feria Más Bella!



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027



SEDIF
ZACATECAS



ZACATECAS
FONDET



FERIA NACIONAL DE
ZACATECAS
COMITÉ ORGANIZADOR

f Feria Nacional de Zacatecas
i ferianacionaldezac
t ferianacionaldezac

CONVOCATORIA DISEÑO DE MURAL

FERIA NACIONAL DE ZACATECAS

FENAZA 2025

Del 5 Al 21 De Septiembre

" La creatividad es la fuerza que impulsa al cambio y el progreso".

"DISEÑA EL MURAL DE FERIA"

A partir de la presente publicación de Convocatoria y hasta el miércoles 06 de agosto del 2025 a las 17:00hrs

CONVOCA A LA POBLACIÓN ZACATECANA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MURAL "2025 AÑO DEL BIENESTAR ZACATECAS" EL CUAL IMPULSA LA PINTURA COMO LIBRE MANIFESTACIÓN ARTÍSTICA Y VÍA DE RECONSTRUCCIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE LA MIRADA DE LAS JUVENTUDES HACIA SU ESTADO Y, POR TANTO, HACIA SU IDENTIDAD COMO ZACATECANOS.

BASES:

1. El tema debe estar orientado a resaltar la riqueza artística, natural, cultural del Estado de Zacatecas, pero sobre todo el "2025 Año del Bienestar Zacatecas", siendo este el principal tema a sobre salir. tomando como espacio a desarrollar el mural en los edificios, callejones y salones que se encuentran dentro del recinto ferial.
2. El diseño del mural debe ser inédito y únicamente se podrá presentar de manera individual.
3. Los aspectos a calificar serán: diseño, originalidad, creatividad e impacto visual.
4. Los bocetos de los murales deberán ser entregados impresos en formato de 41 x 61 centímetros sobre una base rígida, en la parte posterior deberá de pegarse firmemente una breve argumentación sobre el mural propuesto (máximo una cuartilla) con nombre y seudónimo del participante.
5. El diseño de los murales podrá realizarse en cualquier técnica de ilustración sin límites de tintas y debe considerar un cintillo de 1 metro de alto para incluir los logotipos de las instituciones organizadoras y patrocinadores.
6. El participante deberá presentar un sobre cerrado y rotulado con el seudónimo, el cual contenga los siguientes datos:
 - Carta de aceptación de las bases.
 - Reconocimiento de la autoría del mural como una obra inédita.
 - Nombre completo, correo electrónico, domicilio, firma y teléfono.
 - Copia de Identificación Oficial.

CONVOCATORIA DISEÑO DE MURAL

FERIA NACIONAL DE ZACATECAS

FENAZA 2025

Del 5 Al 21 De Septiembre

- Carta firmada en la que autoriza y cede los derechos de su obra al Patronato de la Feria Nacional de la Ciudad de Zacatecas 2025 al igual a difundir su mural a través de los medios que considere pertinentes.
- 7. Los trabajos y la documentación solicitada deberán entregarse físicamente o ser enviados por mensajería especializada a más tardar miércoles 06 de agosto del 2025 a las 17:00hrs. a las instalaciones de la FENAZA en: Carretera Panamericana km 746, colonia Hidráulica, Zacatecas, Zacatecas. Cp. 98068
- 8. Será requisito indispensable el no ser trabajador de alguna de las instancias convocantes ni pertenecer a ninguna de sus modalidades.
- 9. Los 3 murales ganadores deberán ser pintados por su autor, el cual deberá entregar:
 - Calendarización de cuando empezaría los trabajos del mismo y teniendo en cuenta que el mural deberá ser entregado 2 semanas antes del inicio de la feria.
 - Lista de Pantone de los colores a utilizar.
 - Lista del material a utilizar.
- 10. Los premios para los ganadores serán entregados hasta que los murales estén terminados en su totalidad.

JURADO:

- El jurado estará compuesto por integrantes de las instancias convocantes.
- Los resultados previos se darán a conocer directo al autor, y los finales se darán a conocer a través de los sitios web y del Gobierno del Estado de Zacatecas.
- El jurado se reserva el derecho de declarar desierto los lugares, cuando los trabajos no cumplan con la calidad requerida.
- El jurado hará la selección de los murales, de los cuales los 3 primeros lugares serán premiados.
- La entrega de premios se llevará a cabo en una ceremonia pública, (fecha, lugar y hora por definir).
- La decisión del jurado será inapelable.

CONVOCATORIA DISEÑO DE MURAL

FERIA NACIONAL DE ZACATECAS

FENAZA 2025

Del 5 Al 21 De Septiembre

PREMIACIÓN:

Primer Lugar: \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN)

Segundo Lugar: \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 MN)

Tercer Lugar: \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 MN)

Cabe mencionar que, a cada uno de los participantes de la convocatoria, se les entregará un reconocimiento con valor curricular por parte del Gobierno del Estado.

DISPOSICIONES GENERALES:

- Quedará descalificada cualquier propuesta que no esté sujeta a las bases de la presente convocatoria.
- El mural ganador se difundirá como parte de la imagen oficial de la Feria Nacional de Zacatecas en la edición 2025.
- Los murales ganadores se difundirán por medio de las redes sociales.
<https://www.facebook.com/FeriaNacionalDeZac?mibextid=ZbWKwL>
- Las instituciones convocantes se reservarán el derecho de utilizar todos los trabajos recibidos, así como de modificar elementos que contenga el trabajo, por lo que los participantes cederán todos los derechos patrimoniales de su obra a dichas instancias que reconocerán en todo momento la autoría del trabajo.
- Todo lo que no esté dispuesto o considerado en esta convocatoria será determinado por común acuerdo por las instituciones convocantes.
- Los participantes firmarán una carta de cesión de derechos al Patronato de la Feria Nacional de la Ciudad de Zacatecas en el momento de la recepción de sus trabajos.
- Los creadores mantendrán el derecho moral de la propiedad intelectual sobre sus trabajos
- Las fechas son definitivas, por lo que no se permitirá la entrega de documentación y archivos después del día y hora máxima señaladas en esta convocatoria.